

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 03-045865- -00006-0000

Fecha: 2009-11-09 16:50:23 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALI
Act. 467 SOLICIPRORROGA Folios: 3

AS. 91.068

Señores

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES**

E. S. D.

REF: Expediente No. 03 45.865 - Solicitud de Patente Fase Nacional

Corresp. a la Solicitud Internacional PCT/SE01/02657

a favor de **ASTRAZENECA AB.**

Titulada: NUEVOS DERIVADOS DE ACIDO MANDELICO Y SU USO COMO
DERIVADOS DE TROMBINA.

CARLOS HUMBERTO PALACIO EASTMAN, vecino de Bogotá, portador de la tarjeta profesional No. 62154, obrando como apoderado sustituto de la sociedad **ASTRAZENECA AB**, según lo acredita el documento de poder presentado en esa División y el poder sustituto adjunto, de acuerdo con el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, me permito anexar el recibo oficial de caja No. 09-74.011 por concepto de solicitud de PRÓRROGA DE TÉRMINO para dar cumplimiento al requerimiento notificado por fijación en lista el 21 de agosto de 2009.

De la señora Jefe atentamente,



CARLOS HUMBERTO PALACIO EASTMAN

C.C. No. 79.311.882 de Bogotá

T.P. No. 62154 del C.S.J.

Calle 70A No. 4-41

Bogotá, 9 de noviembre de 2009

CHP/MXB/NFA/jpg

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176099-2

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 09 - 74,011
FECHA : SEPTIEMBRE 30 DE 2009



No. 03-045865- -00006-0000

Fecha: 2009-11-09 16:50:23 Dep. 2020 NUECREACIONI
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 467 SOLICIPRORROGA Folios: 3

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
BRIGARD & CASTRO LTDA	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	174104	30/09/2009	57,821,560.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-02	PRORRUGA DE TERMINOS	81,000.00
		31 PRORRUGA DE TERMINOS	81,000.00
		TOTAL :	5 81,000.00

SON: OCHENTA Y UNO MIL PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

352

AS: 91.068

Señores

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES**

E. S. D.

REF.: Expediente No. **03 045.865**
Solicitante: **ASTRAZENECA AB**

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO, mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de Apoderado General de **ASTRAZENECA AB**

manifiesto por el presente que SUSTITUYO el Poder conferido en el abogado **CARLOS HUMBERTO PALACIO EASTMAN**, también mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado como aparece al pie de su firma, para que actúe ante esa División en las diligencias que se adelantan dentro del expediente de la referencia.

El apoderado sustituto queda ampliamente facultado para intervenir ante esa División; presentar solicitudes, modificaciones, y afectaciones; presentar oposiciones; presentar objeciones; presentar demandas de cancelación; interponer y presentar recursos; pagar; notificarse; desistir; conciliar y transigir; renunciar; sustituir y reasumir éste Poder; y en general adelantar todas las actuaciones requeridas para la defensa y efectividad de los intereses de mi representada.

Ruego se le reconozca personería en los términos de esta sustitución.

Respetuosamente,



JUAN PABLO CADENA SARMIENTO

C.C. No. 80.410.337 de Usaquén

T.P. 57492 del C.S.J.

ACEPTO:



CARLOS HUMBERTO PALACIO EASTMAN

C.C. No. 79.311.882 de Bogotá

T.P. 62154 del C.S.J.

**COMPARECENCIA PERSONAL Y
AUTENTICACION DE FIRMA**

NOTARIA 16 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

La Notaria Dieciseis de Bogotá, D.C. da fe que
el anterior escrito dirigido a

Industria y Comercio
fue presentado personalmente por:

Ivan Roberto Cadena
quien exhibió la C.C. No. 80 410 334
de Usaquen y T.P. No. 57 492

y manifestó que la firma que aparece en el
presente documento es suya, y que acepta el
contenido del mismo.

Bogotá D.C.

06 NOV. 2009

Firma



JAIRO FREDY SATIZABAL HURTADO
Notario 16 Encargado